

a) Por no cumplir la condición primera del apartado e) de la convocatoria:

D. Miguel Aguilar Santana.
D. Vicente Arellano Calderón.
D. José Blanco González.
D. Carlos Castillo Lázaro.
D. Francisco A. de la Coba Rodríguez.
D. Fernando Fernández Torralva.
D.ª Trinidad Ferrandis Piquer.
D. Clementino García Llatas.
D.ª Dolores García Rivas.
D. Manuel García Bahiña.
D. Alberto Gómez Fernández.
D. José Carlos Gómez de Velasco.
D. Ricardo González Ponce.
D. Jesús Juanas Vigil.
D. José López Gómez.
D. Manuel López y López.
D. Pedro Lorenzo Pérez.
D. Miguel Angel Martínez Villa.
D.ª Ana María Mazo Burillo.
D. Angel Luis Mínguez Gallego.
D. Rafael Mifiana Gramaje.
D. Fernando Muñoz Ortega.
D. José Manuel Queipo Ferragut.
D. Hugo Rubio Purriños.
D. Carlos Sánchez Escalona.
D. José Sánchez Fernández.
D. Primitivo Sanz de Galdeano Erdozain.
D. Carlos Serneguet Julia.
D. Juan Martín Saura López.

b) Por no cumplir la condición segunda del apartado e) de la convocatoria:

D. Emilio Gómez Fernández.

c) Por presentar la instancia fuera de plazo:

D. Sergio Tomás Suárez López.

Art. 4.º El Tribunal que juzgará las oposiciones y el curso de formación estará constituido por los señores siguientes:

Presidente: Meteorólogo ilustrísimo señor don José Antonio Barasoain Odériz.

Vocales:

Meteorólogo don Manuel Palomares Casado.
Meteorólogo don Julián Sánchez Rodríguez.
Meteorólogo don Lorenzo García de Pedraza.

Secretario: Ayudante de Meteorología don Roberto Irigoyen Cárdenas.

Suplentes:

Presidente: Meteorólogo don Manuel Palomares Casado.

Vocales:

Meteorólogo don Francisco García Dana.
Meteorólogo don Julio García Sanjuán.

Secretario: Ayudante de Meteorología don Emilio Gómez Sanz.

Art. 5.º El sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores se celebrará el día 19 de mayo del corriente año, a las diez de la mañana, en el salón de actos del Instituto Nacional de Meteorología (Ciudad Universitaria).

Madrid, 30 de abril de 1969.

LACALLE

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se anuncia concurso de traslado entre los Profesores titulares en propiedad de las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera para cubrir plazas vacantes en las mismas.

Ilmo. Sr.: En las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera que se indican se hallan actualmente vacantes las siguientes plazas de Profesores titulares:

«Cultura general», de Vigo y Levante (Alicante).
«Matemáticas», de Vigo, Levante (Alicante) y Lanzarote.
«Físicas», de Vigo.
«Dibujos», de Vigo y Pasajes.
«Electrotécnica y Electrónica», de Vigo, Pasajes, Levante (Alicante) y Lanzarote.
«Construcción naval y teoría del buque», de Vigo, Pasajes, Levante (Alicante) y Lanzarote.

«Astronomía náutica y Navegación», de Vigo y Cadiz.
«Meteorología y Oceanografía», de Vigo y Pasajes.
«Maniobras, estiba, Reglamentos y señales», de Vigo, Levante (Alicante) y Lanzarote.
«Pesca marítima», de Vigo, Levante (Alicante) y Lanzarote.
«Higiene naval» de Lanzarote.
«Tecnología, mecánica y taller», de Vigo, Levante (Alicante) y Pasajes.
«Máquinas de vapor», de Vigo—dos plazas vacantes—, Pasajes, Levante (Alicante) y Lanzarote.
«Motores de combustión interna», de Vigo, Pasajes y Levante (Alicante).

Para cumplimentar lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de las Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera, de 10 de febrero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 69), esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer se convoque su provisión mediante concurso de traslado entre los Profesores titulares en propiedad de las mismas asignaturas de las restantes Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera, por si desean ocuparlas, solicitándolas de la Inspección General de Enseñanzas Marítimas y Escuelas dentro de los plazos y normas determinadas en dicho artículo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1969.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se señala fecha para la realización del primero de los ejercicios de concurso-oposición libre para proveer una plaza de Dibujante-Proyectista.

En cumplimiento del artículo 9-1 del Decreto de 10 de mayo de 1957 y de conformidad con las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 144, de 15 de junio de 1968 —anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 157 de 1 de julio siguiente—, se señala para la realización del primero de los ejercicios que se mencionan en la base sexta del concurso-oposición libre para proveer una plaza de Dibujante-Proyectista en los Servicios Técnicos de la Gerencia, el miércoles día 28 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en las oficinas de la Gerencia (plaza Fernando de Lesseps, número 12, novena planta, Barcelona).

Barcelona, 24 de abril de 1969.—El Gerente, Vicente Martorell.—1.351-11.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso restringido para provisión de una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa (a extinguir) de esta Corporación.

Tribunal del concurso restringido para provisión de una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa (a extinguir) de esta Corporación:

Presidente: Don Eduardo García Cordellat, Diputado Presidente de la Comisión de Personal.

Vocales:

Titular: Don Manuel Martínez y Pérez-Lurbe, Abogado Jefe de la Abogacía del Estado.

Suplente: Don Fernando Raya Medina, Abogado del Estado.

Titular: Don Diego Sevilla Andrés, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

Suplente: Don Joaquín Tomás Villarroya, Profesor adjunto de la Facultad de Derecho.

Titular: Don Manuel Jiménez Segovia, Jefe de Negociado del Gobierno Civil.